RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE 2019/PA-24-6 RELATIVO AL SUMINISTRO DE MICROSCOPIO QUIRÚRGICO PARA LA UNIDAD DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN LA JANDA, DEPENDIENTE DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR.

Vistas las actuaciones precedentes, la Propuesta de Adjudicación del órgano competente, cuyo resumen se acompaña en el Anexo I, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.1 y 2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y estando facultado para este acto conforme a lo prevenido en el artículo 14, apartado g), de los Estatutos de la Agencia aprobados por el Decreto 190/2006 de 31 de octubre de 2006, por el que se constituye la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir, modificado por el Decreto 98/2011, de 19 de abril

HE RESUELTO

ADJUDICAR, la Contratación del 2019/PA-24-6 relativo a la contratación del Suministro de microscopio quirúrgico para la unidad de oftalmología del Hospital de Alta Resolución La Janda, dependiente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir a la empresa y por el importe que a continuación se relaciona:

EMPRESA	IMPORTE ADJUDICACIÓN	IVA	TOTAL
MEDICAL MIX, S.L.U.	49.998,00 €	10.499,58 €	60.497,58 €

La formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación.

El plazo de entrega del suministro será como máximo de 10 días desde la formalización del contrato y el plazo de garantía de cuatro años.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el órgano de contratación de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, según establecen los artículos 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación de conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Utrera, a 9 de agosto de 2019.
EL DIRECTOR GERENTE
P.P. EL DIRECTOR ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO

Fdo.: Jesús Luis Rodríguez Sánchez

EXPEDIENTE 2019/PA-24-6 RELATIVO SUMINISTRO DE MICROSCOPIO QUIRÚRGICO PARA LA UNIDAD DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN LA JANDA, DEPENDIENTE DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR

ANEXO I

1. **Las empresas que han sido admitidas o excluidas al procedimiento, son :**

Nº	EMPRESA	
1	CARL ZEISS MEDITEC IBERIA, S.A.U.	Admitida
2	MEDICAL MIX, S.L.U.	Admitida

2. **Valoración:**

Criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor	Puntos/	MEDICAL MIX, S.L.U.	Carl Zeiss Meditec Iberia, S.A.U.
1.1. Características técnicas.	30,00	25,00	20,00
1.2. Formación y Mantenimiento.	5,00	1,00	0,00
1.3. Servicio de asistencia técnica.	5,00	1,00	5,00
TOTAL	**40,00**	**27,00**	**25,00**
Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas			
Proposición económica	50	49,00	50,00
Plazo de garantía integral del equipo	7	7,00	3,00
Plazo de entrega	3	3,00	3,00
TOTAL	**60**	**59,00**	**56,00**
TOTAL PUNTOS	**100**	**86,00**	**81,00**

3. **Propuesta de adjudicación:**

ADJUDICATARIO	PUNTUACIÓN TOTAL
MEDICAL MIX, S.L.U.	86,00